

BUIN, 16 SEP 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3432/VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin"

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 152, de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado Turismo 2025, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 2056, de fecha 08 de septiembre de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Alcalde (S) decretar exención de pago a los invitados de la Feria Costumbrista 2025. Se Adjunta:

- ✓ Anexo de RUT de las empresas que participarán en la Feria.

4.- La instrucción del Sr. Alcalde (S), de fecha 09 de septiembre de 2025, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### DECRETO

1. **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio a las siete (7) viñas invitadas**, que participarán de la Fiesta Costumbrista 2025 organizada a través del Programa Turismo 2025, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se realizará los días 13 y 14 de septiembre de 2025, en la Calle Manuel Montt entre José Manuel Balmaceda y Carlos Condell; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, título XIII, art. 42.

2. **Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención;**

Nombre de fantasía	Razón Social	RUT
Viña Trapiche	Vitivinícola Trapiche Limitada	76.288.314-7
Cepas Wine	Cepas Wine SpA	77.334.827-8
Viña Los Quiscos	Sociedad Comercial Inmobiliaria e Inversiones Abtao Limitada	76.410.890-6
Viña Casa Hernández SpA	Viña Casa Hernández SpA	77.001.824-2
Torregón	Banquetera José Miguel Recabarren Leiva EIRL	77.699.906-7
Vinos Animal	Distribuidora y Comercializadora Rodrigo Muñoz Robles EIRL	76.443.169-3
Cava Familiar Mandinga	Cava Familiar Mandinga Ltda	77.202.254-9

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MLAL.GMG. VZS.MSS. vma  
*[Handwritten signature]*  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU